

SANTOÑA
Trimestre 1 pts.
Semestre 1'75 »
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre 1'25 »
Semestre 2 »
ULTRAMAR
Semestre 4 »

EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pts.
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esques
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
Santoña 29 de Julio de 1900

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 276.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

¿QUE HAY DE FIESTAS?

No extrañará nuestro concejo que le dirijamos esta preguntita *suelta*.

Se avecina la festividad de nuestra amantísima patrona y en todas partes se aprestan, en semejantes casos, á dar el mayor relieve y esplendor á los programas de festejos conque se solemniza época tan señalada.

Por eso, ya que ignoramos lo que hasta la fecha se haya hecho para el caso, dedicámos nuestro editorial de hoy á un asunto que no podrá quizá tener gran importancia para el económico-utilitario concejo que nos cupo en suerte, pero que la tiene indiscutible para el resto del vecindario.

Nada diremos del realce que la música presta á estos actos, por ser asunto ya juzgado y resuelto; nada diremos del proyecto de gastar una suma considerable en traer orquesta para las fiestas religiosas, cuando con menos dinero se hacía el arreglo del tan debatido órgano, siendo permanente el producto de aquel insignificante gasto; nada diremos de la economía que ha presidido siempre en todo aquello que redunde en beneficio directo del pueblo, y solo nos limitaremos hoy á preguntar;

¿Qué hay de fiestas?

¿No le parecía al concejo que era muy oportuno y práctico citar á una reunión en que figurase el comercio; la industria; las juntas directivas de las sociedades de recreo; las personalidades de más significación en la villa; la aristocracia del dinero, y en fin, todos aquellos elementos que moral y materialmente puedan contribuir al mejor esplendor de los festejos?

Porque de ese modo creemos que podrían aportarse medios prácticos y seguros para tener un éxito indiscutible.

¿Opina así nuestro concejo, ó tiene ya formado su plan?

Sentiríamos la segunda parte, por que en ese caso...

¡Se agüó la fiesta!

Cuentos y Cantos

CANTARES

Ya los tejados blanquean
con la nieve que ha caído;
corazón, dame posada,
que vengo yerto de frío.

La alborada cantaron
las avecillas,
creyendo la otra noche
que el sol salía;
y es que de pechos
al balcón te pusiste
por ver el cielo.

A la fuente por agua
se fué la niña;
de lágrimas trae llena
la cantarilla.

Por falta de viento, inmóvil
quedó un barco en alta mar;
los suspiros de un amante
le hicieron después volar.

Ventura Ruiz Aquilera.

REVISTA DE MODAS

La revista en la revista.—Milicia femenina.—
Sombrillas.—Para provocar la risa.—El
buen gusto y la armonía.—Nuestros apuntes.
—Para vestir bien

Mientras el presidente de la República y el general André pasaban revista á las tropas formadas en Logchaps, nosotras acudimos á la extensa esplanada para pasar también nuestra revista á las que desfilaban para ver desfilarse los aguerridos regimientos de todas las armas. Si la impresión de Mr. Loubet ha sido satisfactoria, no lo ha sido menos la nuestra, porque también pudimos convencernos del buen estado de la *milicia femenina*, de su adelanto en la indumentaria y de su decidido esfuerzo hacia el buen gusto, base de la elegancia y del arte.

Como la formación empezó por la mañana y los concurrentes sabían que era preciso exponerse á pasar un rato de calor, abundaban los trajes sueltos y holgados, en los que tenían representación predominantemente encantadoras blusas de distintos y vivos colores. También llamaba la atención las vistosas sombrillas que como brillantes puntos de pedrería animaban el conjunto de la apiñada multitud.

Entre éstas la había de color rojo cereza, rosa, violenta y crema, predominando las blancas y azules orilladas de encaje: muchas también con flores de guipur ó pintadas y otras con bonitos entredoses separados por cintas de tafetán negro.

Iguales colores, decimos, se veían en las blusas, pero no llevados sin su porqué y al acaso, pues lógico es pensar cómo resultaría una muchacha de color moreno subido y poco agraciada con una blusa verde. ¡Me parece ver la sonrisa en boca de mis lectoras!

Para evitar esto se tiene en cuenta á la persona que sentarán de perlas las siguientes blusas que anotamos.

Una hermosa muchacha de color muy blanco, pelo negro y ondeado y ojos garzos, llevaba una blusa de irreprochable corte hecha con guipur de Venecia de color amarillento sobre fondo de raso crema. El guipur se incrustaba en algunos sitios sobre tafetán malva pudiendo decirse más bien que eran los motivos de tafetán los dos se aplican sobre el guipur. Toda

la blusa lleva sobrepuesto un pequeño bordado de lentejuelas, donde se reflejaba la luz del sol, que era devuelta en sútiles hacecillos.

Otra señorita, la monísima hija del banquero B., rubia de dorado pelo y negros ojos, que idealizando el traje militar llevaba blusa de muselina blanca sobre fondo de tafetán de igual color, terminado la manga, que era lisa, con una bocamanga á estilo de la guardia francesa, de terciopelo azul con galones de oro. Después de esta bocamanga, puesta á cinco centímetros debajo del codo, seguí un manguito de muselina con paño plegado y rayado con trenchillas de oro.

Se compenetraron mis lectoras de la acertada armonía entre el tipo y el color y forma de la blusa?

Pues vaya el último apunte: Era una jovencita de nacarado cutis, pelo castaño ojos verdes, los ojos cantados por Becquer. El cuerpo de la blusa estaba confeccionado de tulipán gris perla y su adorno reducíase á un entredós de encaje blanco *ondulado* cuyo dibujo seguía una serie de pespuntos de seda, abrochándose la blusa al lado izquierdo con tres grandes botones de acero y cintas de tafetán gris del mismo tono de color que el cuerpo. Las mangas son de doble bullón con adornos de entredoses de encaje y diminuto puño de tafetán.

¿Quien al ver tal modelo no recordaba á Venus saliendo entre espumas de las ondas del mar, ó á las náyades que mencionan el secreto de vestirse bien; secreto tan necesario que sin él la moda y el lujo pudieran resultar hasta ridículos y disonantes?

MADAME ROBERT.

TEATRO

Con regular entrada se presentó en el Liceo, en la noche del miércoles, la compañía de zarzuela cómica que dirige el aplaudido bajo señor Nicuesa.

El cuadro, donde figuran artistas de verdaderas condiciones, es de lo más completo que hemos tenido ocasión de aplaudir en nuestro teatro.

Modestos, y con significados deseos de agradar al público, rivalizaron todos en acrecentar la corriente de simpatía que desde el primer momento se estableció entre la escena y la sala.

Abrió la velada la zarzuela de Pina y Caballero, *Para casa de los padres* y en la que la señora Saez demostró cumplidamente sus facultades como actriz y como cantante.

Con sultura y gracia esquisitas dió gran relieve al picaresco personaje que interpretaba sacando gran partido de todas las situaciones cómicas en que la obra abunda.

Tiene pleno dominio de la escena y una voz de agradable timbre.

En *I comici tronati* ratificó el juicio que habíamos formado en la primera obra, conquistando justificados aplausos y dejando muy bien sentada su reputación artística.

—*Berrugón* fué un triunfo más para la señora Saez, y suponemos que así será en las sucesivas representaciones.

La señora Díez, se desquitó de veras en esta última zarzuela del papel pasivo que le estaba en la primera encomendado.

Aquella característica fué magistral, conservando durante todas las escenas, sin decaer en lo más mínimo, la acción y carácter de la vieja gruñona tan á conciencia interpretada.

Como actriz cumplió con creces su misión, obteniendo aplausos unánimes conque premió el público sus dotes y su acertada y fina labor,

Muy bien la señorita Fernandez á quien no podemos juzgar en una sola presentación.

¿Y de ellos?

Poco, porque ya son conocidos antiguos.

El señor Nicuesa tan actor como siempre, lo tiene el público juzgado y ya sabe él que se le vé con gusto porque vale.

De ello recibió el miércoles pruebas, dentro y fuera de bastidores, ¿verdad?

Y conste que esas demostraciones de afecto son las más positivas y las que mejor significan la simpatía de la sala.

Verdejo, haciendo las delicias de la concurrencia y llevándose de calle.

Obtuvo aplausos á granel, y si en otras ocasiones no hubiese sentado sobre sólidas bases el afecto del público, el miércoles lo hubiera conseguido seguramente.

En todas las obras fué el mismo autor concienzudo, con absoluto dominio del terreno que pisa y con una vis cómica extra-fina.

Muy bien el señor Ristori cuya voz es hermosa y agradable.

Ataca con valentía el registro alto, vocaliza admirablemente y luce sus brillantes facultades con gran naturalidad, sin esfuerzos y sin recursos equívocos que aminoren su indiscutible mérito.

Es, en una palabra, un tenor de verdad.

El señor Martínez superó en grande escala en la segunda de las obras, dando á aquel *alcalde* todo lo que pedía.

Es un actor discreto y competente.

En suma; ya lo hemos dicho al principio de esta revista.

El cuadro es completo y ha dado golpe.

Tanto que se han procurado vencer cuantas dificultades se oponían á fin de que podamos hoy oírles nuevamente.

Es una lástima que... eso; porque podían hacer una bonita campaña de verano y nosotros conocer alguas de las producciones nuevas que no llegaron aún á estos rincones de la Montaña.

Y ahora dedicaremos algunas líneas, que bien lo merece, á la niña Eloisa Nicuesa, á quien de intento dejamos para cerrar esta crónica.

En el monólogo *Escenas del arte*, escrito expresamente para la hermosa Eloisita, no fué una niña la que se presentó al público, fué una artista de cuerpo entero, una artista de las que nacen, no de las que se hacen, algo que se siente como la inspiración del poeta y que no se adquiere ni con la enseñanza ni con la práctica.

Es preciso ver este portento, y así la llamamos sin temor ni pasión, para juzgar sus extraordinarias facultades.

Solo por ver y oír á la niña Nicuesa se puede y debe ir al teatro.

Lo mismo declamando la sublime y patriótica producción de Quintana; que imitando la *chula* de Lavapiés; que parodiando á la curiosa parlanchina, se reveló Eloisa Nicuesa como actriz en todos los géneros,

Inspiración, sentimiento, dicción pura y esmerada, elegancia, voz agradable, todo lo reúne en gran escala.

La ovación que el público le tributó fué tan grande como merecida, y nosotros unimos á aquellos nuestro aplauso muy sincero y muy entusiasta, deseando que la que hoy se presenta como una esperanza para gloria del arte, pueda alcanzar el puesto que, siguiendo tales derroteros, le corresponde de derecho.

R. M.

Esta noche el programa es de singular atractivo.

Nina ó La bailarina de Paris, zarzuela de Cocat y Criado y del maestro Rubio; *La nie-*

ta de su abuelo, de Camaño y Rubio que tan extraordinario éxito alcanzó en Madrid donde obtuvo cientos de representaciones y *La Czarina* de Chapí, célebre producción de que se hizo lenguas la prensa de todas las provincias donde se puso en escena, constituyen ese tentador programa.

Es casi seguro que la entrada superará á la del miércoles y de ello nos congratularemos el público y los artistas que verán recompensados sus esfuerzos para dar atractivo y novedad á tan grato y culto espectáculo.

Notas veraniegas

Las gentes tan solo piensan bañarse donde y como pueden.

Los bañeros de algunas playas son los hombres más dichosos de la creación. Como que estrechan en sus brazos á mujeres lindísimas.

Los trenes van llenos de pasajeros y en los vagones consiguen los Tenorios hacer grande conquistas. Dígalos eso don Policarpo, que es un hombre bastante rudo, pero que lleva tres brillantes gordos en el dedo meñique. Hace días tomó billete para Bilbao. Frente á él se sentó una rubia encantadora y candorosa.

Don Policarpo miraba á la rubia; la rubia miraba el dedo de los brillantes de don Policarpo y se ruborizaba á ratos.

Y, claro, mutuamente comprendieron que se amaban.

—¿Abro la ventanilla?—preguntó el buen señor, para entrar en conversación.

La rubia no contestó. Seguramente no se lo permitió su emoción, ó le daba vergüenza contestar, ó la privaban del habla los brillantes. No obstante, aceptó una tacita de café en una de las estaciones, y allí se espontanearon ella y don Policarpo.

—Yo soy muy rico,—dijo éste,—poseo muchos majucos, muchas reses muchos edificios en distintos sitios. ¿A dónde va usted hermosa señorita? Ya ve usted que después de lo dicho por mí debe contestarme.

—¿A Venta de Baños.

—¿Y después?

—¡Ay! donde usted quiera.—Y se tapó el rostro, y suspiró hondo.

—¿Cómo?—exclamó don Policarpo enardecido.

Y por si no había percibido bien, para oír mejor, se quitó el algodón en rama que llevaba en un oído,

Después se desarrolló un idillo. Al llegar á Venta de Baños se apretaron las manos con efusión y se dieron cita para muy pronto.

Mas antes de llegar á Bilbao, don Policarpo observó horrorizado que de las tres sortijas de brillantes le faltaba una.

La misma que lucía la rubia, al llegar al punto de su destino, en el dedo anular.

Al verificarse el cambio de tren, la sortija había cambiado de persona.

JULIO VICTOR TOMEY.

Don Melitón, el prestamista de la calle de la Ventosa, está en el Sardinero desde primeros días de Julio, tomando baños de ola y prestando dinero, con un interés módico, á cuantas personas lo solicitan. Antes de salir de la caseta dirige una corta oración al Altísimo para que le pruebe bien el baño, y para que los clientes retrasen el abono de las mensualidades, á fin de aumentar los réditos.

—Compañero—dice don Melitón dirigiéndose á un joven flaco que suele bañarse á la misma hora—¿quiere usted que entremos cogidos de la mano? No es por nada, sino por si nos escurrimos.

Ya en el mar, don Melitón le dice misteriosamente;

—¿Ha venido usted solo al Sardinero?... No es por nada, sino porque puede usted necesitar dinero, y yo, con una garantía seria, lo facilito. ¿Tiene usted bienes raíces?

Y el otro, que es algo bruto, y no sabe lo que le preguntan, suele contestar:

—No señor; el médico dice que lo que yo tengo es una cosa así como moquillo, y que los baños de impresión me están muy indicados.

LUIS TABOADA.

De viaje

IMPRESIONES

La atracción irresistible del hogar y el recuerdo de cariños que subyugan el alma arrancáronme imperiosamente de esa hermosa villa y tragéronme, para satisfacción del alma al rincón adorado de mis abuelos. El júbilo llenó mi corazón al contemplar de nuevo personas y cosas tan queridas; alegrase mi ánimo con la satisfacción de cariño materialmente correspondido; pero pasadas las primeras expansiones del alma, siento la nostalgia de las afecciones que he dejado en ese pueblo querido y experimento deseos vivísimos de contarles algo marchando allá ya que no en cuerpo, al menos con las manifestaciones de mí espíritu.

Mas entre el cúmulo inmenso de mis impresiones ¿que les cuento yo que pueda serles agradable? Pero si; ya recuerdo: quiso mi buena suerte llevarme uno de estos pasados días á las vecinas playas del Sardinero, hermosas siempre, pero que en estos días de verano subyugan con su soberbia belleza. La animación extraordinaria, el rumor del oleaje, los grupos bulliciosos de bañistas..... pero iremos más despacio.

Es innarrable la impresión que produce la vista repentina é inesperada del mar: es un recodo oscuro, feo, que produce tristeza y aplana el ánimo; y sin gradaciones sucesivas, sin sentirlo siquiera, al terminar la última revuelta se presenta á la vista asombrada cual si de repente se alzara un telón, el espectáculo grandioso del mar con toda la magnitud de su belleza, con toda la sublimidad de sus impresiones.

El sol, que se refleja en la azulada superficie como en un inmenso espejo, hace brillar con chisporroteo que deslumbra y ciega las candentes, enrojecidas arenas de la estendida playa llena de multicolores casetas que á lo lejos semejan conjunto de mujeres coquetas que se recrean contemplando su propia belleza antes de entrar en el baño; alguna que otra embarcación que se descubre cerca, parece al vaivén del oleaje, un descomunal monigote bailando una danza que asombra por lo atrevida, los hoteles y casitas de recreo simulan palomas que se remojan y alisan su plumaje en la blanca espuma de la orilla y á medida que se avanza descúbrese nuevas bellezas y encantos nuevos. Venen ya los grupos de bañistas que discretean, charlan y rien aspirando con deleite los aires puros del mar, destácanse, esparcidas aquí y allá, las sillas-cestas que ocultan y preservan del sol ardiente á la mujer aficionada á la lectura que se recrea con el libro favorito ó con el periódico de moda, ó grupos de enamorados que se cuentan con la felicidad en los ojos sus risueñas impresiones. La mano delicada de alguna mujer hermosa que parece ensimismada con sus propios pensamientos, enseña al recoger coquetamente la blanca falda, el principio encantador de deliciosas y artísticas redondeces al extraño rumor del oleaje, ora furioso y terrible como el anuncio de un deseo implacable de venganza, ora tranquilo y acariciador como las dulces promesas de una virgen enamorada, mézclanse las notas vibrantes y alegres de la música del gran Casino; y allá á lo lejos se divisan las blancas velas de las lanchillas pescadoras cual fugitivas gaviotas que huyen veloces, desengañadas de las miserias de tierra adentro.

Reinan ya como señores absolutos, la animación y el bullicio; los alrededores pintorescos y hermosos se llenan de gente en el hermoso atardear de estas ardientes tardes de verano; los conciertos del Casino reunieron hasta ahora á lo más selecto de la colonia veraniega y lo más distinguido de la capital; (por causas hasta ahora no bien conocidas, se han suspendido las sesiones musicales), orgánzanse bailes, música al aire libre, regatas, fuegos artificiales, etc., cuanto puede hacer agradable la vida en estos meses de calor.

Dí la vuelta á Santander y sorprendiome la algazara, el ruido, la animación y el bullicio de plena feria; pero dejaremos esto para otro día.

J. P. G.

VARIEDADES

SUPPLICIOS EN CHINA

Las bofetadas

Se apoderan del paciente dos verdugos y le hacen arrodillarse; uno de ellos, doblada en tierra una de sus rodillas, le coge por los cabellos y hace caer violentamente su cabeza sobre la rodilla que mantiene elevada, de modo que una de las mejillas del martirizado se halla colocada horizontalmente. Entonces comienza el suplicio.

El otro verdugo, armada su mano con una especie de plantilla de calzado que construye cosiendo juntas cuatro suelas, descarga con toda su fuerza sobre las mejillas del mártir el número de golpes ordenado por el mandarín.

Su violencia es tal, que basta á veces un sólo golpe para que pierda la víctima el conocimiento, según han afirmado varios de aquellos que han sufrido tan bárbaro castigo.

Si es considerable la cantidad de bofetadas que al reo han de dar, distribúyelas el verdugo sobre las mejillas; toda la cabeza se hincha horriblemente, la sangre afluye por los ojos, oídos y narices, los dientes se mueven en las encías y aún á veces se quiebran, llegando el dolor hasta la desesperación.

Con frecuencia se ha hecho sufrir esta terrible flagelación á los misioneros y chinos cristianos.

Las jaulas

La justicia china emplea dos clases de jaulas, sirviendo la una para trasladar al misionero de un tribunal á otro ó el condenado á muerte al sitio donde ha de ser decapitado, y siendo la otra, más que prisión, un lugar de suplicio.

El venerable Marchand, martirizado en Cochinchina, fué llevado á Hue en una de las primeras, que medían ochenta centímetros de alto por sesenta de largo. Es imposible, de ordinario, moverse en ella, y alguna vez se atan los cabellos del paciente á una clavija sujeta á la parte superior de la jaula.

—La segunda, que es de suspensión (*tekang Coo*), tiene metro y medio de altura, pero está hecha de manera que los pies de castigado no toquen ó apenas toquen al suelo. Puede figurarse como una gran caldera bajo la cual se hace acurrucar á un hombre, después de haberle hecho pasar la cabeza por un agujero estrecho, hasta el punto de que el menor movimiento le obliga á sufrir todos los tormentos de una extrangulación tanto más cruel cuanto que no acaba con la vida.

La tortura de los pies y las manos

El tormento —dice el autor de *Francia y China*—esa espantosa aberración de la justicia humana practicada en todos los más civilizados pueblos de la antigüedad pagana, y por cuya desaparición en las naciones de Europa han trabajado tanto varios siglos de cristianismo, subsiste aun en China, distinguiéndose en este país la tortura ordinaria y la extraordinaria.

Las dos son cruelmente rudas y se aplican á los pies (*kiakouen*) ó á las manos (*tsanthe*).

Para los pies se sirven de un instrumento que consiste en tres pedazos de madera cruzados, siendo fijo el del centro y móviles los otros.

Se colocan en esta máquina los pies del paciente, y son tan fuertemente oprimidos por los palos, que destroran los tobillos.

La tortura aplicada á las manos parece ser menos dolorosa. Se introduce entre los dedos del desdichado listoncitos de madera diagonalmente colocados y ligados entre si y se deja durante algun tiempo á la víctima en esta situación.

El tormento extraordinario es terrible y consiste en dar cuchilladas poco profundas sobre el cuerpo del criminal y sacarlo por este medio tiras de pellejo; pero no aplica esta pena si no á los reos de grandes delitos, principalmente del de lesa magestad y cuando el criminal está convicto y confeso. Trátase entonces de obtener la rebelación de los cómplices y se le hace padecer este castigo más brutal que las más sangrientas venganzas de las fieras.

La cabeza volante.

Es este uno de los suplicios que en mayor

grado dan á conocer la ferocidad de este pueblo.

Colocada la víctima en las inmediaciones de un alto y flexible bambú, este se encorba hasta que su extremidad queda perfectamente amarrada á la cabeza del supliciado, ya por medio de la trenza si se trata de un chino, ya empleando una correa que pasa por debajo de la barba, si es un extranjero desprovisto, por lo tanto, del capilar aditamento de los celestes.

Preparado en esta forma el terrible actor, entra en funciones el verdugo, el cual esgrime su sable con furia y haciéndole trazar un círculo, cercena por lo general de un solo golpe la cabeza de la víctima, que el bambú, pasea por los aires en violentas oscilaciones, arrojando una lluvia de sangre sobre los espectadores de tan repugnante escena.

Las mañanas del Conejo

Sesión subsidiaria del 25 de Julio de 1900

Presidida por el Alcalde señor Alonso y con asistencia de los concejales señores Fragua, Lopez y Barredo, comenzó á la hora de costumbre.

Al tratarse de los festejos se acordó que por la Secretaría se traiga para la próxima sesión á estudio de los señores concejales una nota detallada de los gastos que originaron los del año último.

Se dió lectura al telegrama que el Excelentísimo Marqués del Robrero dirige al Ayuntamiento dándole gracias por el pésame que le fué enviado por la Corporación con motivo del fallecimiento de la Excelentísima Sra. Marquesa viuda.

Pasó á informe de la comisión de Fomento la instancia que presenta don Francisco Valle solicitando ensanchar la acera de la casa de su propiedad de la calle de Juan de la Cosa.

Se dió cuenta por el señor Alcalde de haberse adjudicado el remate de las alcantarillas del Matadero público en la cantidad de 485 pesetas 50 céntimos, á don Pedro Calle.

El señor Barredo propone, y así se acuerda, que dichas obras sean debidamente inspeccionadas por la comisión de Fomento y que el Maestro de obras cuide bajo su más estrecha responsabilidad de que aquellas se ajusten al pliego de condiciones.

El vecino Antonio Montes solicita un socorro para llevar á un hijo suyo á tomar las aguas de Liérganes.

Se acordó concederle 10 pesetas.

Se acordó conceder autorización á don Casimiro Serna para abrir una ventana y una puerta en el muro de una casa de su propiedad en la calle de Juan de la Cosa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL CREPÚSCULO VESPERTINO

Es tarde. Leda ráfaga

de luz ya mortecina

matizan la alta cúspide

de monte secular.

La enamorada tórtola

se esconde repentina

buscando el nido cándido

sus pollos á arrullar.

En tono melancólico

murmura el aura leve

vagando por las márgenes

del río bullidor;

cual virgen mitológica

que en derredor se mueve,

diciendo en dulce cántico:

«Aquí mora el Señor!»

Y en vuelo errante y tímido

por la campiña gira,

rozándose en los árboles,

sus alas al batir:

con voz doliente y lánguida

parece que suspira,

del día despidiéndose

que en breve va á morir.

Sugir vapores cárdenos

se ven por occidente,

donde se quiebra el último

en tanto de aspecto hórrido levántase en oriente de nubarrones lóbregos densísimo capuz.

Y mil estrellas fúlgidas comienzan en la altura con resplandores vívidos la tierra á iluminar. La luna brilla pálida: su disco de luz pura en la extensión retrátase del susurrante mar.

Allá en el fondo plácido de la esmaltada vega eflúvios aromáticos exhala mística flor; y forman nube diáfana que túrgida navega por la azulada cúpula, como hostia el Creador.

El campanario tétrico de la sencilla ermita con sus tañidos místicos convídame á rezar: semeja la voz fúnebre de maga que recita oculta entre los ámbitos del monte secular.

Todo es sublime... mágico: todo es misterio... calma... mi pecho lleno siéntese de tierna fruición: de hinojos caigo trémulo y escápase de mi alma una plegaria fervida y un ¡ay! del corazón.

«¡Cuán grande, oh Dios, mi ánimo tu magestad admira!... yo tengo aquí en lo íntimo la esencia de tu ser: tu potentísimo hálito

centelleante inspira á mi alma que volcánica se abrasa en tu querer!...»

Y en absorción estática transportase á otro mundo mi embebecido espíritu tras ilusión solaz; y, lejos de esta péfida mansión del vicio inmundado, recorre el mar sin límites llamado inmensidad.

Tras delicioso vértigo cansada el alma mía, retorna al bajo y árido recinto terrenal: y exclama saturándose de cruel melancolía:

«¡Qué estrecho es este círculo para un ser inmortal!...»

ANTONIO DE LA CUESTA Y SAINZ.

NOTICIAS

Despedida

Con verdadero sentimiento damos el adiós de despedida á nuestro muy querido amigo don José Galocha, nombrado recientemente Vice-director del Colegio de San Antonio de Bilbao.

Lamentamos muy profundamente su marcha porque si el vacío que deja en el Colegio de San Juan Bautista, donde será impercedero su recuerdo, puede llenarse, no asimismo el que queda en el seno de la amistad, donde ocupa puesto preferente el señor Galocha.

Los alumnos de aquel Centro de enseñanza pierden una tutela verdaderamente paternal al mismo tiempo que un ilustrado maestro.

Los amigos, uno muy cariñoso que no hemos de olvidar jamás.

Al profesor y al caballero enviamos un expresivo saludo, deseándole que en el Colegio de de San Antonio siga obteniendo los lauros conquistados en el de aquí, y consuele que si afectos sinceros lleva en gran escala, en igual número los deja entre nosotros.

La Marquesa del Robero

Víctima de pertinaz dolencia falleció en Santander el 22 del actual la Excm. señora Marquesa del Robero.

Por sus virtudes, por su bondad, por los sentimientos tan hermosos que albergaba su alma, se había muy justamente conquistado la ilustre dama el afecto, respeto y cariño de cuantos la conocieron y trataron.

Aristócrata por título de linajuda y noble ascendencia era excepcionalmente demócrata en sus afectos y á todos dispensaba igual benévola atención.

Su muerte ha sido sentidísima y las demostraciones de honda pena recibidas por la ilustre familia, tan numerosas como expresivas.

Unimos la nuestra á las anteriores y deseamos á los distinguidos hijos de la finada la cristiana resignación que precisan.

Seguido de numeroso acompañamiento llegó el lunes el cadáver de la señora Marquesa del Robero, recibiendo cristiana sepultura en el panteón de la familia.

El Ayuntamiento y distinguidas personas de la localidad salieron á recibir el cadáver á la estación de Gama.

El martes se celebraron solemnes honras fúnebres por su eterno descanso, asistiendo también la Corporación municipal y gran número de amigos y admiradores de las virtudes que atesoraba la ilustre finada.

Descanse en paz!

Se halla gravemente enfermo nuestro querido amigo don Casimiro de la Vega, De todas veras deseamos su completo y pronto restablecimiento.

Cuenta dada por el señor Tesorero de San Vicente de Paul el día 22 de Julio de 1900.

Ingresos verificados desde el 28 de Abril último hasta la fecha.

	Ptas.	Cts.
Por colecta	62	96
Cuota de los suscriptores; meses de Abril, Mayo y Junio.	144	
Entregado por el señor Tesorero del Pan de San Antonio	49	50
Suman los ingresos.	256	46
Existencia en caja el día 27 de Abril de este año	2	65
Total.	259	11
Restando los pagos que ascienden, como luego se verá á	168	18

Quedan hoy á favor de la Sociedad. 90 93
Gastos hechos desde el día 28 de Abril al 21 de Julio de 1900.

	Ptas.	Cts.
Por 10 libras de tocino á 90 céntimos pagadas á Antonina Garnica	9	
Por 70 libras de carne á 60 céntimos pagadas á Evaristo Mazas.	42	
Por 210 libras de pan á 18 céntimos pagadas á Viuda de Ruiz.	37	80
Por 50 funeros de alubias á 40 céntimos pagadas á D. Fausto González	20	
Por 266 cuartillos de leche á 12 céntimos, 35 pagados á Bruno Herrerra y los restantes á Rafaela Sierra	31	92
Pagado á Josefa Diez 2 por 100 de recaudación de las cuotas de los señores suscriptores, meses de Abril, Mayo y Junio	2	88
Suscripción de un año á la Lectura Popular, con gastos de Giro Mutuo	24	58
Total pagado	168	18

Santoña 21 de Julio de 1900.

Ha sido nombrado Director del Colegio de San Juan Bautista nuestro querido amigo don Rafael Meana Hurtado, profesor de aquel Centro de enseñanza.

Le felicitamos sinceramente por tan merecida distinción.

Ha llegado á está el señor don Manuel Cortés y Cuadrado, Abogado de los Tribunales nacionales y Director de la Escuela superior de 1ª enseñanza del distrito de Buenavista de Madrid y hermano de nuestro querido Amigo don Saturnino, Administrador de la penitenciaría de esta plaza.

El lunes se celebró en el local del Teatro Liceo el concierto que anunciamos en nuestro último número.

Como nuestros lectores supondrán, alcanzaron los reputados maestros grandes y legítimos aplausos en las obras que con la perfección que les caracteriza ejecutaron.

Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado un abanico cubierto en su totalidad de pensamientos pintados, lo entregue en esta administración.

Se trata de un recuerdo de familia.

A sus posesiones de Escalante llegó nuestro antiguo suscriptor don Ignacio Cagigas y su distinguida familia; á quienes á compañía su administrador nuestro paisano don Amós Argaña.

Se ha incorporado nuevamente al regimiento de Andalucía el medico del mismo, nuestro buen amigo señor Barsala.

Hemos recibido, elegantemente impreso el programa del certamen que el orfeón Cantabria abre para premiar la composición de una obra coral escrita para orfeón que se titulará *Escenas montañosas y Una colección de cantos y tonadas populares* de la provincia de Santander.

Nuestros lectores conocen ya la letra á que han de sujetarse, por haberla publicado en este semanario.

El premio para la mejor obra del certamen nacional consiste en 1000 pesetas y otro de 500 para la mejor colección de *tonadas y cantos populares*.

Acompaña á dicho programa las condiciones para el concurso de saltadoras (salto pasiego): de canto y baile, montañés y de cuadrillas de danzantes.

El traje que han de usar los aspirantes á estos concursos se detalla en unas cromotipias magníficas que figuran en el programa.

Sentimos que la falta de espacio nos impida dar más detalles y dedicar al concurso toda la atención que su importancia encierra.

Enviamos nuestra expresiva felicitación á los organizadores de tan genuina fiesta y deseamos que el resultado corresponda á sus laudables esfuerzos.

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTOÑA.

8.º Los que se expidan de las actas de fe de vida, domicilio ó estado, con la excepción determinada en los art. 54 y 65 de esta ley.

9.º Las de cualquiera otra cosa análoga á las expresadas.

Art. 64 Las fes de vida, domicilio, residencia ó estado de las clases pasivas cuya pensión no exceda de 1.000 pesetas anuales, deducido el impuesto, se extenderán en timbre de 10 céntimos, siendo admisible el reintegro, si estuviesen impresas, en un sello suelto de igual precio, que se inutilizará como se dispone por el art. 9.º

Art. 65 Todas las certificaciones expresadas se extenderán en timbre de oficio cuando los que las soliciten fueran pobres de solemnidad ó las reclame alguna autoridad sin instancia de parte interesada que no haya obtenido declaración legal de pobreza.

Art. 66 Las certificaciones de defunción que para los efectos del Registro extiendan los facultativos no están comprendidas en las disposiciones de esta ley, pudiendo redactarse en papel común.

& VI

Registro de la propiedad

Art. 67 El primer pliego de las informaciones posesorias que se practiquen con arreglo á las prescripciones de la ley Hipotecaria será del timbre que corresponda á la cuantía de las fincas, con sujeción á la escala siguiente:

CUANTIA DE LAS FINCAS	TIMBRE	
	Clase	Precio Pesetas
Hasta 1.000 pesetas	1.ª	1
Desde 1.000,01 hasta 3.000 id.	2.ª	3
Desde 3.000,01 hasta 5.000 id.	3.ª	5
Desde 5.000,01 hasta 7.000 id.	4.ª	7
Desde 7.000,01 hasta 10.000 id.	5.ª	10
Desde 10.000,01 hasta 25.000 id.	6.ª	25
Desde 25.000,01 hasta 50.000 id.	7.ª	50
Desde 50.000,01 hasta 75.000 id.	8.ª	75
Desde 75.000,01 hasta 100.000 id.	9.ª	100

Cuando la cuantía de las fincas exceda de 100.000 pesetas, se presentará la información en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales para pagar en metálico el timbre correspondiente á la diferencia ó exceso, á razón de una peseta por cada mil pesetas ó fracción de ellas.

Este artículo modifica y amplía el 63 de la ley de 1896. Véase el art. 30 del Reglamento.

Art. 68. Las instancias que, acompañando á los testamentos ó declaraciones *abintestato* y haciendo re-

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1

DISPONIBLE

Encuadernación IMPRENTA Librería

DE

FERMIN HERNANDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1 peseta
Semestre	1'75
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25
Semestre	2
ULTRAMAR, Semestre	4

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales. Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º.—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Actualmente se encuentra en Santoña un Delegado de la Dirección, quien tendrá mucho gusto en ser consultado par las personas que necesiten de sus servicios en su hospedaje.

FONDA DE "LA MARÍA,"

lación detallada y valorada de la herencia se presenten á los liquidadores del impuesto de derechos reales para satisfacer dicho tributo, y á los registradores de la propiedad para inscribir, en los casos en que haya un solo heredero ó varios que adquieran *pro indiviso*, se considerarán comprendidas en los artículos 16 y 17 de esta ley.

Art. 69 Corresponderá emplear papel de 2 pesetas clase 10ª, en todos los pliegos de las certificaciones que expidan los registradores.

Art. 70 Se empleará papel de una peseta de clase 11ª:

En la extensión de aptas adicionales para la rectificación de los asientos defectuosos en los antiguos Registros.

En las inscripciones de documentos cuando, por falta de papel ó por corresponder el documento á distinto año, haya de adicionarse.

En todos los pliegos que se inviendan en las informaciones posesorias, cuando el valor de las fincas no excediese de mil pesetas.

En los pliegos segundo y siguientes de dichas informaciones cuando la cuantía excediese de la referida cantidad.

Art. 71 Se reintegrarán por los interesados, con un timbre de 10 céntimos, las notas en que conste haberse hecho por los registradores de la propiedad la inscripción ó anotación ó la suspensión de las mismas,

9.º Las licencias absolutas que, con certificación de servicios, se expidan á los individuos de tropa y marinería al cumplir el tiempo de servicio obligatorio.

10 Los pasaportes que se expidan á todos los individuos del Ejército, sin distinción para asuntos del servicio.

11 Las listas ó relaciones de jornales de operarios.

No podrán otorgarse otras exenciones que las taxativamente comprendidas en los casos anteriores.

§ V

Registro civil

Art. 63. Llevarán timbre de una peseta clase 11ª:

1.º Las certificaciones de nacimiento y defunción expedidas con relación á los libros del Registro civil.

2.º Los expedientes de matrimonio civil.

Los documentos que se acompañan tendrán el timbre que corresponda.

3.º Las actas originales de consentimiento y consejo para contraer matrimonio, con excepción de las que fueren negativas, que se extenderán en papel de 10 céntimos, clase 12ª.

4.º Las certificaciones de dichas actas.

5.º Los certificados de ciudadanía.

6.º Los de cualquier documento existente en el Registro civil.

7.º Las certificaciones de actas negativas de existencia de cualquier asunto ó documento.